

Santiago, 08 de noviembre de 2011

Sr. Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Informa hecho esencial que indica de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.
Inscripción No. 404 del Registro de Valores.

De mi consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General No. 30 de esa Superintendencia, vengo en informar a Ud. lo siguiente:

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha de hoy y que fuera auto convocada de conformidad a lo establecido en el artículo 60° de la Ley No. 18.046, se acordó aumentar el capital de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos en \$200.000.432.- mediante la emisión de 238.664 acciones de pago.

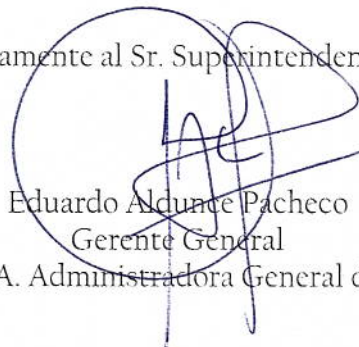
Las acciones que se emiten con ocasión del aumento de capital a que se refiere el párrafo anterior, han sido íntegramente suscritas por los actuales accionistas de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, a prorrata de su participación social y se pagan conforme la forma en que se señala en el acta de la referida Junta Extraordinaria de Accionistas que acordó aumentar el capital.

En virtud de lo anterior, la actual participación en el capital social es la siguiente:

- a) Nevasa S.A., titular de 262.069 acciones; y
- b) HMC S.A., titular de 262.065 acciones.

Se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de plazo, se remitirá a esa Superintendencia copia legalizada del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas referida precedentemente.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente.



Eduardo Aldunce Pacheco
Gerente General

Nevasa S.A. Administradora General de Fondos